



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

Asunto nº 42

COPA DE EXTREMADURA Y COPA DE EXTREMADURA AMATEUR

La Federación Extremeña de karate convoca la Copa de Extremadura y la Copa de Extremadura Amateur para el domingo día 1 de octubre de 2017, en la pista central del Pabellón Multiusos “Ciudad de Cáceres” (salvo imposibilidad por no finalización de las obras) sito en la calle Pierre Coubertain s/n, teniendo su hora de comienzo a las 16,00h.

COPA DE EXTREMADURA

PARTICIPANTES: Se adjunta cuadro de participación.

MODALIDADES:

KUMITE INDIVIDUAL.

Kumite Open Masculino.

Kumite Open Femenino.

KATAS INDIVIDUAL.

Katas Open Masculino.

Katas Open Femenino.

EDADES: (Referidas al día de la competición)

Kumite Open Masculino. Con 16 años cumplidos.

Kumite Open Femenino. Con 16 años cumplidos.

Katas Open Masculino . Con 16 años cumplidos.

Katas Open Femenino . Con 16 años cumplidos.

ARBITRAJE:

Los encuentros serán eliminatorios, la Dirección Técnica se reserva la posibilidad de realización de repescas en función del número de participantes.

KUMITE INDIVIDUAL.

- Según el Reglamento de F.E.K para la categoría Senior.

KATA INDIVIDUAL.

- Según el Reglamento de F.E.K para la categoría Senior.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

GRADO: El grado mínimo exigido será el de Cinturón **Negro**.

COPA DE EXTREMADURA AMATEUR

PARTICIPANTES: Se adjunta cuadro de participación.

MODALIDADES:

KUMITE INDIVIDUAL.

Kumite Open Masculino.

Kumite Open Femenino.

KATAS INDIVIDUAL.

Katas Open Masculino.

Katas Open Femenino.

EDADES: (Referidas al día de la competición)

Kumite Open Masculino. Con 16 años cumplidos.

Kumite Open Femenino. Con 16 años cumplidos

Katas Open Masculino. Con 16 años cumplidos

Katas Open Femenino. Con 16 años cumplidos

ARBITRAJE:

Los encuentros serán eliminatorios, la Dirección Técnica se reserva la posibilidad de realización de repescas en función del número de participantes.

KUMITE INDIVIDUAL.

- Según el Reglamento de F.E.K para la categoría Senior.

KATA INDIVIDUAL.

- Según el Reglamento de F.E.K para la categoría Senior.

GRADO: El grado mínimo exigido será el de Cinturón **Verde**.

SORTEO: Ambos sorteos se realizarán el miércoles día 27 de septiembre a las 19'00 h. En la sede de la F.Ex.K.



FEDERACIÓN EXTREMEÑA
DE KARATE
C.I.F. V-10108496

C/ Pierre de Coubertin, s/n
10005 CÁCERES
Tel./Fax 927 62 96 43
info@fexkarate.com
www.fexkarate.com

INSCRIPCIONES: Las inscripciones para ambas Copas deberán estar en la F.Ex.K. antes del martes día 26 a las 19,00 h., debiendo aportar la siguiente documentación:

- Hoja oficial de inscripción debidamente cumplimentada.
- Autorización paterna para todos los participantes en KUMITE Y KATA menores de edad (sin la cual no podrán participar).
- Cada club deberá aportar justificante del pago de 3,00 euros por cada competidor inscrito.

IMPORTANTE: No se admitirá ninguna inscripción que no esté completa o no llegue en el plazo estipulado.

No podrá participar ningún competidor que no tenga actualizada su licencia federativa.

Por otra parte el competidor deberá acreditar, siempre que se le requiera, el carnet de grado, para comprobar, si fuera preciso el grado que posee, en caso contrario puede ser descalificado.

La Dirección Técnica se reserva el derecho de modificar, aunar o eliminar alguna de las categorías arriba señaladas, en relación al número de inscripciones habidas, con el fin de mejorar el desarrollo de este campeonato. Igualmente si en el momento de comenzar alguna de las pruebas y/o modalidades, esta Dirección se percatara de que alguna de las liguillas eliminatorias quedaran totalmente desiguales, debido a que faltaran varios competidores en algún ramal de la misma, se realizará sobre la marcha una nueva, incluso pudiendo realizarse una liguilla siempre que el número de competidores no fuera suficiente para realizar las eliminatorias indicadas.

PROTECCIONES: Son obligatorias aquellas protecciones que se establezcan en el reglamento de arbitraje de la F.E.K.

En Cáceres a 18 de septiembre de 2017

SECRETARIA

Adela Durán Iglesias

DIRECTOR TÉCNICO

Josè Àngel Cortés García